Riobamba, septiembre 24 de 2019

Señor
Alberto Mishque Morocho
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE MUSHUC YUYAY S.A.
Presente

Yo SEGUNDO VICTOR BACUY TARCO en mi calidad de accionista de la compañía denominada TRANSPORTE MUSHUC YUYAY S.A., de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nº 0604412817 propietario de UNA ACCION ordinaria y nominativa de un valor nominal de USD 12,00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de la compañía denominada TRANSPORTE MUSHUC YUYAY S.A., por medio de la presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir UNA (1) acción ordinaria y nominativa a favor del señor VICTOR MANUEL SANAGUARAY MUYULEMA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nº 0604388207, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, así como los pasivos correspondientes, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de la cedente en proporción al número de acciones cedidas.

Tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana, en tal virtud la inversión es de carácter nacional. Particular que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía denominada TRANSPORTE MUSHUC YUYAY S.A., que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos los cedentes y el cesionario.

Valor de la negociación.- Las partes de común acuerdo establecen que el valor de la negociación de la UNA ACCION que se transfiere por medio de la presente carta se lo hace a valor nominal, es decir a valor de DOCE dólares americanos la acción, por tanto, en función del número de acciones que se transfieren el valor total de la presente transferencia es de DOCE dólares americanos, que el cedente declara recibirlos de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Atentamente

SEGUNDO VICTOR BACUY TARCO

CEDENTE

CC. 0604412817

MARIA ROSA ALCOSER VILLALOBOS
CONYUGE CEDENTE

CC. 0604626606

VICTOR MANUEL SANAGUARAY MUYULEMA

CESIONARIO CC. 0604388207 TELF: 0988494490

DIRECCION: Mónaco s/n y Pasajea, frente al estadio, barrio La libertad, cantón Riobamba, provincia de

Chimborazo.

CORREO ELECTRONICO: manuelsanaguaray123@gmail.com























